Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 28/07/26

El Consejo de Gobierno aprueba el techo de gasto no financiero para 2027, que aumenta el 7,2 % y supera los 1.991 millones de euros

Se trata del primer paso para preparar los Presupuestos, seguir impulsando el desarrollo de La Rioja, y neutralizar la parálisis que provoca no contar con Presupuestos del Estado ni con un sistema de financiación igualitario

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy, día 28, el techo de gasto no financiero que servirá de base para elaborar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 2027. Este límite máximo asciende a 1.991.814.45 miles de euros, lo que supone un aumento del 7,2 % respecto al año en curso. Se trata del primer paso para comenzar a preparar las cuentas públicas del próximo ejercicio, condición indispensable para seguir impulsando el desarrollo económico y social de la región y, asimismo, neutralizar la parálisis que provoca no contar con Presupuestos Generales del Estado desde hace tres años ni con un sistema de financiación igualitario pactado por todas las comunidades autónomas.

El techo de gasto es una referencia clave dado que define cuánto puede gastar la Comunidad Autónoma con sus recursos propios y permite planificar los presupuestos de manera ordenada y responsable. Sin esta cifra, no se puede iniciar la elaboración de las cuentas.

A día de hoy, el Gobierno de España todavía no ha comunicado las cifras correspondientes a las entregas a cuenta de 2027 (supone el 82,57 % de los ingresos de la Comunidad) ni a la liquidación del sistema de financiación del año 2025. Esta información es esencial para calcular el techo de gasto, pero su ausencia no puede impedir que el Gobierno de La Rioja cumpla con sus obligaciones legales y apruebe, antes del 1 de agosto, el límite de gasto no financiero que permite presentar en tiempo y forma los Presupuestos de 2027 en el Parlamento.

Por este motivo, y ante la falta de datos oficiales, el Ejecutivo regional ha tenido que realizar estimaciones basadas en la información más reciente disponible, facilitada por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF). Este informe estima que el PIB nominal crecerá el 5 % y que los precios lo harán el 2,7 %, datos que sirven de base para proyectar ingresos y gastos.

Otro elemento que se ha tenido en cuenta es la regla de gasto, que limita cuánto pueden crecer los gastos de las administraciones públicas. Para 2027, esta tasa de referencia será del 4 %, según el último informe disponible. Esto obliga a elaborar los

Presupuestos con especial cuidado para garantizar que se cumplen los límites establecidos.

Al igual que el año pasado, y siguiendo criterios de responsabilidad y máxima prudencia, el Gobierno de La Rioja ha optado por un escenario de equilibrio, es decir, sin déficit, y ha fijado el techo de gasto en un contexto que continúa marcado por la incertidumbre sobre los objetivos de estabilidad presupuestaria que deben cumplir las comunidades autónomas. A ello se suma el riesgo real de que el Gobierno de España complete la actual legislatura sin aprobar unos Presupuestos Generales del Estado, lo que está generando consecuencias graves para La Rioja: la comunidad se encuentra en una situación de infrafinanciación que dificulta mantener con normalidad los servicios públicos esenciales.

Refuerzo del gasto social y de la cohesión territorial

Orientados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, los Presupuestos Generales de La Rioja para 2027 reforzarán el gasto social, priorizando la inversión en nuestro sistema sanitario público, además de la educación, de las políticas sociales y de la vivienda. Asimismo, reforzarán, por un lado, la cohesión territorial, con actuaciones que respondan al reto demográfico y garanticen la igualdad de los riojanos en el acceso a los servicios públicos. Y, por otro, priorizarán la continuidad y correcta finalización de los proyectos estratégicos en ejecución, garantizando su madurez y alineación con los ejes de la acción de gobierno, y reflejarán el compromiso del Ejecutivo riojano con la estabilidad, la responsabilidad y la sostenibilidad de las cuentas públicas.

También impulsarán el desarrollo de una administración ágil, eficaz, transparente y plenamente digital, en el marco del Plan de Simplificación, Calidad Normativa y Mercado Abierto 2025-2029, aprobado por el Parlamento regional en abril, y priorizarán actuaciones con financiación externa, especialmente las vinculadas a los fondos Next Generation EU, en su fase final de ejecución. Otros objetivos serán la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas en el diseño presupuestario, y la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).